

Precios de suscripción

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre líneas, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII. Núm. 8.437.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Martes 3 de Diciembre de 1918



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Adelaida Plaza Mazón,

VIUDA DE DON NICOLÁS IGLESIAS,

que falleció el día 5 de Diciembre de 1917, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su hermano don Isidro Plaza; hermanas políticas doña Susana Fernández y doña Maximina Iglesias; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral de cabo de año, que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Agueda el día de mañana 5, á las once de la mañana, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 4 de Diciembre de 1918.

Gran surtido

en jamones avileses, gallegos y andorranos, por piezas enteras y cortado en limpio. Especialidad en lomo embuido, chorizo de Pamplona, salsichón de Vich, cecina de vaca y chorizo riquísimo de lomo y lonjones y embudidos en la Alhondiga, á precios económicos.

LA EXTREMENA

Gran surtido de charcutería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 35.—Teléfono núm. 173.

E. Moranchel

EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGÍA Y DENTISTA MILITAR Espolón, 2 y 4.

Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 8. Gratis á los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza de Arzobispo)

Doctor C. Uraca

OCULISTA Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres Lata-Calvo, 18, principal.

Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Especialista en garganta, nariz y oídos Consulta de diez á doce y de cuatro á seis Plazuela del Rey, 22, 1.º

Gabinete dental

dirigido por el profesor dentista DON JOSÉ DE DIEGO. Aln. trante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º Hora de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. E. Vallín Polanco.

Villalain, médico dentista

CONSULTAS de diez á doce y de tres á cinco. Calle de Vitoria, 28.

Antonio A. Carretero

MÉDICO Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos. GENERAL 3 ANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

El especialista

en estómago, intestinos, hígado y cirugías general

Dr. Castilla y Aransay, de Madrid, vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes. Residencia: Hortaleza, 61, 1.º, izquierdas, Madrid.

CURA RADICAL DE LA HEMERIA

¿Separatismo?

IV La representación de Cataluña—muy lucida, por cierto—ha entregado al presidente del Consejo de ministros las peticiones que aquella región hace.

Pendiente de la respuesta que el Gobierno dé á tales peticiones se halla España entera.

Graves son los momentos y, por lo tanto, hay que apelar á la razón para no hacerlos más graves aún.

Cataluña hace unas peticiones inadmisibles en absoluto.

Castilla y León exteriorizan ya su protesta, y es de suponer que otras regiones no tardan en levantar también su voz, si es que para esta fecha no lo han hecho.

Y comenzará una serie de reuniones, de mítines, de conferencias, de campañas periodísticas, de conversaciones familiares, que crearán un estado de opinión manifiestamente hostil hacia la región que pide tan imprudentemente concesiones que merman la española soberanía; merma por la que no pasamos: por la que no podemos pasar.

Pero partiendo de este principio, ¿quiere decir esto que á Cataluña, como á las demás regiones, no debe concedérseles un régimen en el que puedan desenvolver mejor sus iniciativas?

Creemos sinceramente que no. Ahora bien; ¿qué es lo que el Gobierno puede y—á nuestro juicio—debe conceder?

He aquí unas aspiraciones regionalistas que hacemos nuestras (1) y están tomadas literalmente de un manifiesto que no ha mucho tiempo publicó el «Comité de acción política de la Comunidad tradicionalista en Cataluña», lo que demuestra, por fortuna, que no todos los catalanes piensan de la misma manera acerca de problema tan transcendental: «Queremos—dice el manifiesto—para cada una de las regiones:

1.º Facultad de conservar su peculiar Derecho privado general y de perfeccionarlo.

2.º Derecho de usar en los actos oficiales de la vida regional el propio idioma, sin perjuicio de usar todos la hermosa lengua castellana para las relaciones interregionales.

3.º Autonomía económica, gubernativa y administrativa en los asuntos regionales.

4.º Resolución dentro de la región de los procesos y pleitos que ocurran en ella en asuntos que no trasciendan de la vida regional.

5.º Conservación de la peculiar organización social, política y administrativa; y

6.º Derecho de recaudar y administrar por sí los medios materiales necesarios para el mantenimiento y desarrollo de la vida regional y cumplimiento de los fines expresados.

Asignamos al Estado, como encarnador de la unidad política y de la soberanía nacional hispana, las siguientes principales funciones:

1.ª Las relaciones con la Iglesia.

2.ª Las relaciones internacionales.

3.ª Las mercantiles y, por tanto, las consulares y el Código de Comercio común para todas las regiones.

4.ª Las interregionales y, en consecuencia, la resolución de todos los conflictos entre las regiones; y la gerencia y tutela de los intereses comunes á dos ó más de éstas, por ejemplo, medios de comunicación que trasciendan de los límites regionales.

5.ª La regulación de las clases sociales y de las relaciones de éstas entre sí.

6.ª La regulación del orden político y administrativo general.

(1) Excepto en lo referente al idioma, que entendemos ha de ser cooficial.

7.º El poder preventivo y represivo, en sus aspectos de policía y penalidad (orden público y Derecho penal).

8.º Función procesal (organización judicial, leyes y procedimientos comunes para todas las regiones).

9.º Defensa de la sociedad y de la Patria contra sus enemigos interiores y exteriores, por medio del Ejército y de la Armada.

10. Fomento y protección de la riqueza nacional, y

11. Obtención de medios económicos para realizar los fines anteriores.»

Desearnos hacer resaltar que estas aspiraciones son para todas y cada una de las regiones, que desde luego cabe sobre ellas la discusión y el aquilataamiento, y que media un abismo entre ellas y las presentadas al Gobierno últimamente.

No se nos oculta tampoco la complejidad del problema ni la dificultad que existiría para implantarle de una vez, pero opinamos que la idea regionalista es de una importancia capitalísima y que es menester estudiarla mucho para poder hablar de ella y rechazarla ó aceptarla con pleno conocimiento de causa.

Que cada cual la juzgue como estime conveniente, pero que antes de hacerlo haya pesado el pro y el contra, previo un análisis tan minucioso como desapasionado.

El problema planteado, por la gravedad que entraña, bien merece algo más que unas conversaciones apasionadas y unos artículos tan pobres como los que nuestra torpe y pecadora pluma ha trazado, y no ciertamente para soledad, lector amigo, pues mucho tememos haberte cansado con ellos.

CARDIEL.

(Este artículo se escribió el pasado sábado).

DE CORREOS

Habiéndose restablecido las comunicaciones entre Francia y Bélgica, desde esta fecha se admite correspondencia ordinaria y certificada para este país.

El vapor «Ciudad de Cádiz», de la Compañía Trasatlántica, saldrá el día 7 de Cádiz, para Canarias y Fernando Poo.

Burgos 3 de Diciembre de 1918.—El administrador principal, José Pérez Gutiérrez.

En la Casa del Pueblo

Al terminar la conferencia del Teatro el domingo último, se acercó al señor Carretero una comisión de la Casa del Pueblo, invitándole á que, aprovechando su estancia en Burgos, dirigiese la palabra á los obreros en su local social, y en efecto, este señor aceptó amablemente este ruego, y á las ocho y media de la noche ocupó la tribuna de esta Casa, para dar una conferencia sobre el tema Necesidad del Socialismo, de ocuparse del problema regionalista.

El señor Santamaría hizo la presentación del orador, y con palabra fácil y en bellos párrafos oratorios, dijo que los obreros burgaleses se sentían desde luego regionalistas, ya que el amor que á Burgos tenían, se traducía en el deseo de que prosperase el pueblo de sus amores; el lugar en donde habían nacido y en donde constituyeron un hogar; la ciudad en la que también cuando la crisis del trabajo imponían el paro, padecían hambre y miserias y que si muchas veces, precisamente para evitarlas, el burgalés emigraba á otras provincias ó á otras naciones en busca de jornales más remuneradores, lo hacía ante el imperio de la necesidad, pero llorando por verse precisados á alejarse de lo que era para ellos el lugar de sus afectos. Que además, el obrero estaba siempre al lado de cuantas reformas tuviesen como objetivo una mayor producción de trabajo y por eso les interesaba el florecimiento de Burgos y de la región, como de España entera y del mundo todo, pues los trabajadores no tenían más que una Patria, y ansiaban que llegase el momento en que una más justa distribución de cuanto la Naturaleza había legado al hombre mejorase la condición de los obreros, que hoy padecían hambre y pena.

Que también quería hacer constar, cómo había visto con dolor las estridencias de algunos, que entendían había de responderse agríamente á peticiones de regiones hermanas, de aquellas que como Cataluña, debían ser, espejo donde los obreros burgaleses se mirasen, ya que debido á las condiciones de laboriosidad de los catalanes, habían hecho de su región una de las más prósperas de

España, en donde los trabajadores más modestos ganaban jornales superiores á lo que en Burgos correspondía á los especialistas de cualquier oficio. Que creía hubiese sido más práctico, estudiar con la debida calma el problema, y sobre todo, buscar siempre la armonía y el afecto entre todos, para no dar el triste espectáculo que producen las luchas fratricidas.

Que la Casa del Pueblo se consideraba muy honrada cuando venían á ocupar la tribuna, los intelectuales, pues los obreros estaban ansiosos de ilustrarse, y por eso anualmente organizaban una serie de conferencias que este año les daban comienzo con la que en aquel momento iba á desarrollar el señor Carretero.

Empezó el señor Carretero diciendo que sentía una especial simpatía por los obreros, y que desde luego había aceptado la invitación que se le hizo para dar aquella conferencia, porque entendía que nadie tan interesada como la clase trabajadora en que tuviesen realidad las ideas regionalistas, ya que con ellas vendría un desarrollo de riqueza y podrían los obreros mejorar su condición, mucho más en esta región, en donde por falta de empresas de importancia, se veían muchas veces en el paro, y las más, sin elementos para poder desarrollar sus iniciativas y encontrar una justa recompensa á las tareas de su trabajo.

Que como no sabía que tal invitación se había de hacer, no tuvo tiempo de preparar una conferencia especial, así es que en muchas cosas, tendría que repetir lo que en el teatro había dicho por la mañana.

Explicó el concepto del regionalismo diferenciándole del nacionalismo, y dijo que en el primero se habían de comprender tres formas; todas ellas de supremo interés para el socialismo; el regionalismo administrativo, el intelectual y el económico-social. Hizo resaltar la importancia que dentro del regionalismo administrativo tenía el Municipio, cuyo concepto debería preocupar mucho á los obreros para que su esfera de acción fuese lo más extensa posible, tanto más cuanto que siendo los Municipios la agrupación social humana que sigue inmediatamente á la familia, es la que puede dar un complemento más inmediato á

LIBRERIA INTERNACIONAL

PALOMA, 52):(TELÉFONO, 29

Completo surtido en material de enseñanza. Obras pedagógicas de todas clases. Comunicación constante con las principales casas de España. Depósito de los principales textos y mejor material para Escuelas. Precios ventajosos. Facilidades grandes para el pago. Esta casa se encarga de facilitar absolutamente todo lo necesario de uso en las Escuelas.



Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Humores fríos, Zona, Sicosis, Diviesos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Flebitis, Manifestaciones sifilíticas.

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy a consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra maestra, única, de la Medicina:

El Depurativo Richelet

cuya composición eminentemente científica le constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso, específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las úlceras de la pierna y las manifestaciones sifilíticas

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que con Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías, tiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, r. de Belfort, Bayona (Francia).

CASA MUNGUÍA.-Sucesor de Rebollo

Visitando esta casa se convencerán que es la única que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas.

20 MODELOS DIFERENTES EN GABANES DE CABALLERO, JOVEN Y NIÑO
ÚLTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

- Abrigos de señora y niñas.
- Gabanes gabardina y fuertes para el campo.
- Trajes de paño y pana.
- Idem azules, para mecánicos y motoristas.
- Pellizas de paño y pana.
- Capitas de paño y capitas impermeables de niños y niñas.
- 50 modelos diferentes en trajecitos de jerga, paño y pana.

ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y CORBATERIA

Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo, 9, Burgos

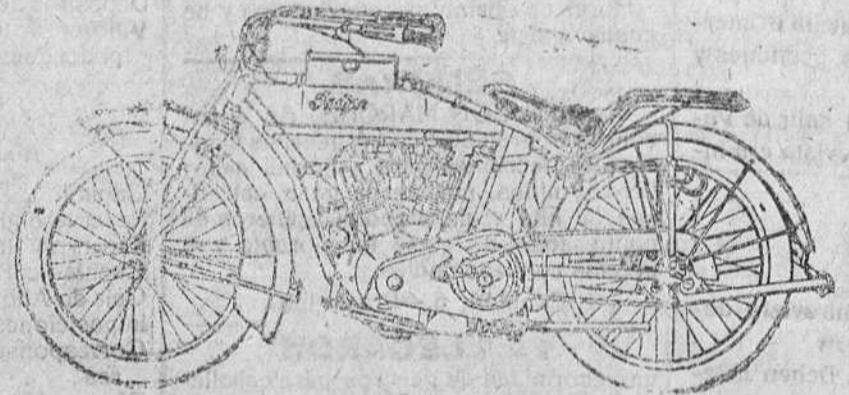
Modern' Garage.-

Lain Calvo, 33.-Teléfono núm. 108
BURGOS

Automóviles Chenard & Walker.-Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid
Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 a 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellos preciosas carrocerías a gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SOLIDOS SILENCIOSOS POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS
y
BICICLETAS
DE
VARIAS MARCAS



Motocicletas INDIAN.-La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

JABÓN LAGARTO

JABÓN VASCONIA

JABÓN CANTABRIA

Bujías
Perfumería
Lejía

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

ARBORICULTOR

Procedente de Sabiñán (Zaragoza) se encuentra en esta el acreditadísimo arboricultor Saturnino Paciencia, el cual tiene á disposición de su escogida clientela y del público en general un variado surtido, tanto en frutales como en arbustos para sombra, paseos y jardines de todas clases, carreteras, parras, rosales, injertos y para cercados.

El ciento de plantas, 60 pesetas.

Para pedidos de plantas y de catálogos dirigirse á Hijos de Agustín Prieto, Lain-Calvo, 17, pral.

Sastrería de Hijos de Agustín Prieto

Calle de Lain-Calvo, 17, principal.-Burgos.

SE CONFECCIONAN UNIFORMES TALAR Y PAISANO.

Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES
PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.-Burgos

AGUA de FLORES de Primavera Progresiva



ES LA TINTURA MEJOR Y LA MÁS ECONOMICA.
DEVUELVE AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO SIN QUE NADIE PUEDA ADVERTIR EL ARTIFICIO.
LIMPIA LA CABEZA Y FORTALECE EL PELLO, AL QUE DA UN BRILLO PRECIOSO.
SI EN LA JUVENTUD TUVIERIS EL CABELLO RUBIO, BUENO VOLVERÁS A TENERLO CON EL USO DE ESTA
Agua de Flores de Primavera Progresiva
NO MAS CANAS! DEVUELVE AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD!

Amézaga y Cano Espolón, 30, BURGOS

Metales. Estiño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», acefeno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Plaza Mayor, 45, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

GRIPPE - CATARROS - REFUMAMA Embrocación Americana

Hace desaparecer todo dolor. Suple con ventaja á los parches, esparadrapos y revulsivos. Sin rival para masaje. Es una verdadera panacea doméstica. Pídalo en todas las farmacias y droguerías á 1'25 pesetas frasco. Depósitos en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles el Gerente D. Luis Polo y Español.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobina
VINO Y JARABE Deschiaris

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda, á los ferrosulfatos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PAULIS.

¿QUE ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE

EXTRACCION PAUTAUERGERE

que en forma apropiada, reúne el antiseptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidroclorato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

EXTRACCION PAUTAUERGERE
COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

Gabinete Ortopédico de Jerónimo Farré Gamell

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚMERO 23, 1.º.—MADRID.

Hernias (quebraduras), deformidades de la espalda, piernas y pies.—Vientres voluminosos.—Desencosos de la matriz, etc., etc.

Títulos que presentamos á la estimación del público

- 1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 21 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.
- 2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construido un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que otra conducta, en cualesquiera circunstancias, le habría sido y lo sería perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocárselo cuando no ha sido fabricado expresamente para uno (y esto, conviene tenerlo muy en cuenta, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herniado), supone, para el sujeto, una aventura terrible y un riesgo cuya consideración hace estremecer. Es tan grave ese peligro y además tan inmediato, como el que correría fatalmente todo enfermo que pretendiese curarse sus dolencias tomando una medicina cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fijarse en otra cualidad, por ejemplo, que en su color.
- 3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.
- 4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y sólo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.
- 5.º Después de mil estudios y ensayos incesantes hemos logrado resolver el difícilísimo problema de moldear en caucho esponjoso, y el grado de blandura necesaria en cada caso, las *patas obstruidoras de los aparatos herniarios* para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presentan alteraciones fibrosas ó existen lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometemos á la consideración de los médicos.
- 6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces ó coyunturas, ni piezas, ni resortes superiores de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que acoplamos á las piernas artificiales, fabricadas, para mayor perfección, sin tubos laterales de acero.
- 7.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de verdaderas autoridades médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.
- 8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honorífico nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de tratar y dirigir á los pacientes, que están á los ortopédicos, y á cuantos se ocupan como tales, hijos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así servirán á su clientela con el celo á que les obliga el desempeño de su altísima función social.

AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS, en el Hotel *Nork* y *Londres*, de once a una y de tres á seis, firmemente los días 5 y 6 de cada uno de estos meses: OCTUBRE y DICIEMBRE.